



RIO CUARTO, 12 de septiembre de 2022.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 138950 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50), con la respuesta al pedido de extensión de regularidad para la estudiante Daiana Magalí HEREDIA de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, la estudiante solicita extensión de regularidad en la asignatura Metodología de la Investigación Social I (6139), perteneciente a la carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50)

Que el Departamento del cual depende dicha carrera, se ha expedido en referencia al pedido de extensión de regularidad solicitada.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de la alumna en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Otorgar la extensión de la regularidad en la asignatura Metodología de la Investigación Social I (6139) de la carrera Abogacía a la estudiante Daiana Magalí HEREDIA (D.N.I. 39.422.737), hasta el 1er. Llamado del turno Noviembre-Diciembre 2022.

**ARTICULO 2°:** Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 449/2022

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 13 de septiembre de 2022, 14:50 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220913-6320c2d8e4018**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**PABLO SANTIAGO PIZZI**  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Humanas